

**CIRCULAR N° 3**

**LICITACION PÚBLICA N° 63/2016 - EXPTE. TRE-SOF-0002163/2016**

**“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS ACTIVOS INMOBILIARIOS DE SOFSE”.-**

**ACLARATORIAS CON CONSULTAS**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

**Consulta N° 1:**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES**

*a. En el pliego de condiciones generales, en el orden de prelación, figuran los pliegos por sobre la oferta y el contrato por lo que cualquier condición contractual quedaría desestimada por los pliegos. Por favor rectificar o ratificar.*

**Respuesta 1.a:** Se ratifica lo dispuesto por la cláusula del PBCG.

**Consulta N° 2:**

**FASE 1: RELEVAMIENTO DE INSTALACIONES**

*a. Confirmar si en la etapa de relevamiento de instalación eléctrica se requiere ubicar en las plantas de arquitecturas las bocas existentes de iluminación.*

**Respuesta 2.a:** El pliego PET menciona que se deberán relevar las instalaciones de bocas de iluminación, identificadas por tipo. Por lo tanto, se deberán identificar en planta las bocas existentes de laminación y deberán identificarse por tipo de artefacto (buscando la simbología que mejor los represente).

*b. Confirmar si en la etapa de relevamiento de instalación eléctrica se requiere ubicar en las plantas de arquitecturas los tomas existentes 220v, común y estabilizada.*

**Respuesta 2.b:** El pliego PET menciona que se deberán relevar las instalaciones de bocas 220 v y estabilizada. Por lo tanto, se deberán identificar en planta las bocas existentes, en lo posible remitiéndose a los tableros que corresponda.

*c. Confirmar si en la etapa de relevamiento de instalación eléctrica se requiere ubicar en las plantas de arquitecturas las bocas de datos y telefonía existentes.*

**Respuesta 2.c:** El pliego PET menciona que se deberán relevar las instalaciones de bocas 220 v y estabilizada. Por lo tanto, se deberán identificar en planta las bocas existentes, en lo posible remitiéndose a los tableros que corresponda.

*d. Confirmar si se requiere la correspondencia eléctrica (circuitos, conductor, protección, etc) entre el toma y el tablero eléctrico asociado.*

**Respuesta 2.d:** Ídem punto 2. En lo posible se deberá identificar la correspondencia de las protecciones en el tablero. Ej.: Corresponde al Circuito XXX.

### **Consulta N° 3:**

#### **FASE 3:**

*a. En la reunión del día miércoles 15 de febrero, se aclaró que no debían realizarse ni el relevamiento ni el proyecto sobre objetos de conservación de piezas, ornamentos y elementos históricos. En el artículo 22 de la Fase N°3 aparece como entregable. Especificar si corresponde al alcance de esta licitación.*

**Respuesta 3.a:** Ajustarse a pliegos, utilizando para ello la mejor metodología que permita una correcta comprensión de la historia y las “huellas” del edificio. A modo de ejemplo, se puede utilizar fotografías de los detalles cuyas referencias figuren en los planos.

*b. No se comprende el alcance de la documentación de carpinterías existentes, conservación y restauración histórica: no está pedido en la Fase N°1 el relevamiento de patrimonio histórico pormenorizado de las carpinterías pero en la Fase N°3 pide "Especificaciones técnicas de readecuación de carpinterías existentes, conservación y restauración histórica de cerramientos y herrajes". Por favor aclarar.*

**Respuesta 3.b:** Como parte del relevamiento, se deberá considerar las carpinterías existentes como parte de la Fase 1, siempre aplicando a los edificios que requieran el relevamiento completo.

*c. No se especifica el alcance de la estructura portante y refuerzos a incluir en la documentación a entregar en la Fase N°3. Además en la reunión del día miércoles 15 de febrero, se indicó no considerar dentro de las propuestas tareas de cateos u otras inspecciones intrusivas estructurales.*

**Respuesta 3.c:** La Fase N° 3 es la del proyecto ejecutivo, si el diseño interior de las oficinas requiere algún tipo de intervención estructural como parte de la propuesta, deberá incluir sus cálculos correspondientes. Cómo depende exclusivamente de una propuesta proyectual de la cual desconocemos, llegado el caso se realizarán cateos por cuenta de terceros (que se incluirá en una licitación adhoc).

*d. Al no conocer a priori ni la situación existente ni los eventuales requerimientos del proyecto a realizarse no vemos que haya forma de cotizar honorarios para documentación estructural. Por favor aclarar la situación.*

**Respuesta 3.d:** La Fase N° 3 es la del proyecto ejecutivo, si el diseño interior de las oficinas requiere algún tipo de intervención estructural como parte de la propuesta, deberá incluir sus cálculos correspondientes. Cómo depende exclusivamente de una propuesta proyectual de la cual desconocemos, llegado el caso se realizarán cateos por cuenta de terceros (que se incluirá en una licitación adhoc).

*e. Confirmar si hay que cotizar la documentación de Mantenimiento y Conservación dentro de la Fase N°3 dado que no está incluida dentro del Anexo N°1 (planilla de cotización). En caso afirmativo, aclarar el alcance del relevamiento y documentación a entregar de la reparación de techos y cubiertas. Se recuerda que no se solicita dentro de la Fase N°1 el relevamiento de las azoteas.*

**Respuesta 3.e:** Si bien no está incluido en la planilla de cotización, deberá ser cotizado. El alcance está especificado en el punto N° 9 de la Fase N° 2. Con respecto a las cubiertas, las obras de Retiro y Constitución (ya licitadas), incluyen las mejoras necesarias, no obstante, los manuales deberán especificar la metodología del mantenimiento, la frecuencia de limpieza (pluviales, rejillas, etc.)